



H. Ayuntamiento de Villa de Allende

2022-2024



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO
2022 - 2024

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 009 2022-2024

En el municipio de Villa de Allende, Estado de México; siendo las diez horas, del día veinticuatro de febrero del año dos mil veintidós, reunidos en el lugar declarado como recinto oficial, sito en Hidalgo número 100, Cabecera Municipal de San José Villa de Allende 51000, Villa de Allende, México, para llevar a cabo la **Novena Sesión Ordinaria de Cabildo** de este Honorable Ayuntamiento. Estando presentes los CC. Profr. Arturo Piña García, Presidente Municipal; Lcda. Ana Karen López Reyes, Síndica Municipal; Elidio Benito Cruz, Primer Regidor; Lcda. Mareli Evelia López Araujo, Segunda Regidora; Evodio Díaz Bejarano, Tercer Regidor; Ana María Colín González, Cuarta Regidora; Eber Misael García Salgado, Quinto Regidor; Lilian López Reyes, Sexta Regidora y Osvaldo López Barrientos, Séptimo Regidor, a efecto de dar cumplimiento a los artículos 19, 27, 28, 29, 30 y 31, fracciones XVII y XVIII y 48, fracción VI, de la Ley Orgánica Municipal vigente de la entidad.

Hace uso de la palabra el Presidente Municipal Profr. Arturo Piña García, enunciando; señoras y señores miembros del ayuntamiento de Villa de Allende, México, con base en el artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, fue convocada la **Novena Sesión Ordinaria de Cabildo**, por lo que le solicito al Secretario del Ayuntamiento, pase lista de asistencia y verifique la existencia del quorum legal.

En cumplimiento a la solicitud de la presidencia, se procedió al desahogo del primer punto del Orden del Día, **Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal**.

CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA		
		SI	NO	JUSTIFICA
Presidente Municipal	Profr. Arturo Piña García	X		
Síndica Municipal	Lic. Ana Karen López Reyes	X		



Calle Hidalgo # 100, colonia Centro, Villa de Allende,
Estado de México, C.P. 51000



72 62 69 01 74, 72 62 69 00 03,
72 62 69 02 25

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including several illegible signatures and a large circular stamp.



H. Ayuntamiento de Villa de Allende

2022-2024



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

2022 - 2024

Primer Regidor	C. Elidio Benito Cruz	X		
Segunda Regidora	Lic. Mareli Evelia López Araujo	X		
Tercer Regidor	C. Evodio Díaz Bejarano	X		
Cuarta Regidora	C. Ana María Colín González	X		
Quinto Regidor	C. Eber Misael García Salgado	X		
Sexta Regidora	C. Lilian López Reyes	X		
Séptimo Regidor	C. Osvaldo López Barrientos	X		

Acto seguido; el Secretario del Ayuntamiento, informa a los miembros del ayuntamiento, que se cuenta con la asistencia del Presidente Municipal, la Síndico Municipal, tres Regidoras y cuatro Regidores, declarando que existe quórum legal para llevar a cabo la **Novena Sesión Ordinaria de Cabildo**.

Enseguida; el Presidente Municipal, **Profr. Arturo Piña García**, declaró la apertura de la sesión, enunciando; **Vista la certificación de la asistencia registrada por la Secretaría del Ayuntamiento, siendo las diez horas con tres minutos del día veinticuatro de febrero del año dos mil veintidós, declaro formalmente abierta esta Sesión Ordinaria de Cabildo, y sean válidos los acuerdos que en ella se tomen, conforme a la Ley.**

Considerando lo dispuesto en el artículo 28, en su párrafo segundo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la presente sesión es de carácter pública.

Continuando con el punto número dos; **Propuesta y en su caso aprobación del Orden del Día.** Hace uso de la palabra el Presidente Municipal, **Profr. Arturo Piña García**, solicitando al Secretario del Ayuntamiento, dé a conocer la propuesta del Orden del Día y en consecuencia, someterla a votación económica del cabildo para su aprobación.

En uso de la palabra, el Secretario del Ayuntamiento, enuncia a los miembros del cabildo la siguiente propuesta:

[Vertical column of handwritten signatures and initials on the right side of the page.]



Calle Hidalgo # 100, colonia Centro, Villa de Allende,
Estado de México, C.P. 51000



72 62 69 01 74, 72 62 69 00 03,
72 62 69 02 25



H. Ayuntamiento de Villa de Allende

2022-2024



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO
2022 - 2024

Orden del día:

1. Lista de asistencia y declaratoria del quorum legal.
2. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta del orden del día.
3. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que formula el Presidente Municipal, Profr. Arturo Piña García, del Presupuesto de Ingresos y Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2022.
5. Presentación de asuntos y turno a comisiones.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la sesión.

Hace uso de la palabra el Presidente Municipal Profr. Arturo Piña García, enunciando; Pregunto a los integrantes de este ayuntamiento, si están de acuerdo con la propuesta que se ha comunicado, para que sea aprobada con el carácter de Orden del Día, de ser así, en votación económica se sirvan manifestarlo levantando la mano. Propuesta que fue aprobada por unanimidad de votos.

Para atender el siguiente punto del Orden del Día, corresponde al numeral 3 y se relaciona con; Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior. Hace uso de la palabra el Presidente Municipal, Profr. Arturo Piña García, Señoras y señores integrantes del Honorable Ayuntamiento, toda vez que el acta de la sesión ordinaria número 08, de fecha dieciocho de febrero del año en curso, fue dado a conocer de su contenido con anterioridad por el Secretario del Ayuntamiento, para precisar en su caso las adecuaciones correspondientes, le solicito al Secretario someta la votación económica. Propuesta que fue aprobada por unanimidad de votos. Acto seguido se recabaron las firmas.

En el desahogo del punto número cuatro; Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que formula

[Vertical column of handwritten signatures in blue ink, corresponding to the items in the agenda.]



Calle Hidalgo # 100, colonia Centro, Villa de Allende,
Estado de México, C.P. 51000



72 62 69 01 74, 72 62 69 00 03,
72 62 69 02 25



H. Ayuntamiento de Villa de Allende

2022-2024



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO
2022-2024

el Presidente Municipal, Profr. Arturo Piña García, del Presupuesto de Ingresos y Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2022. Hace uso de la palabra el Presidente Municipal, Profr. Arturo Piña García, Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 125, 128, fracción IX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de México; artículos 285, 302, Párrafo Segundo del Código Financiero del Estado de México y Municipios; artículo 31, fracción XIX, 86, 95, fracción V, 99, 100 y 101 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y artículo 47 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, para someter a consideración y en su caso aprobación del cabildo, el Presupuesto de Ingresos y Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2022. Toda vez que la propuesta ya les fue presentada y revisada por el Tesorero Municipal y el Contador Esteban Casas Jaramillo, del importe total de: 368, 514,200.00 (trescientos sesenta y ocho millones quinientos catorce mil doscientos pesos 00/100 M.N.) El desglose siguiente:

Municipio:		Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios		
VILLA DE ALLENDE		Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2021		
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL				
PBRM - 03b	CABATULA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS	DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022		
		PROYECTO	DEFINITIVO	X
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE, MEX.		No. 0112		
CUENTA	CONCEPTO	AUTORIZADO 2021	RECAUDADO 2021	PRESUPUESTADO 2022
8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	322,670,000.00	329,415,997.96	368,514,200.00
4000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	322,670,000.00	329,415,997.96	368,514,200.00
4100	Ingresos de Gestión	22,668,730.52	6,600,258.53	11,895,734.08
4110	Impuestos	2,145,648.00	1,444,068.44	1,558,000.00
4120	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00
4130	Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00
4140	Derechos	9,770,788.00	5,156,190.09	7,490,693.00
4150	Productos	7,326,350.52	0.00	429,000.00
4160	Aprovechamientos	3,425,944.00	0.00	2,418,041.08
4170	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00	0.00
4200	Participaciones, Aportac, Convenios, Incentiv Deriv de la Colaborac Fiscal, Fond Distint de Aport, Transf	299,281,269.48	319,813,968.30	356,618,465.92
4210	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos C	299,281,269.48	319,813,968.30	356,618,465.92
4220	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00
4300	Otros Ingresos y Beneficios	720,000.00	3,001,771.13	0.00
4310	Ingresos Financieros	720,000.00	303,634.31	0.00
4320	Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00	0.00
4330	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00	0.00
4340	Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00	0.00
4350	Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00
4390	Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	2,698,136.82	0.00



Calle Hidalgo # 100, colonia Centro, Villa de Allende,
Estado de México, C.P. 51000



72 62 69 01 74, 72 62 69 00 03,
72 62 69 02 25

H. Ayuntamiento de Villa de Allende

2022-2024



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

Municipio:

VILLA DE ALLENDE

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2021

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM-04d	CARÁTULA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS	DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
----------	------------------------------------	---

PROYECTO		DEFINITIVO	X	
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE, MEX.		No. 0112		
CAPÍTULO	CONCEPTO	AUTORIZADO 2021	EJERCIDO 2021	PRESUPUESTADO 2022
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	322,670,000.00	367,386,481.62	368,514,200.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	84,930,000.00	78,714,247.43	84,081,000.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	11,364,000.00	9,291,105.16	13,452,200.00
3000	SERVICIOS GENERALES	18,100,000.00	13,705,054.70	24,336,000.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	14,480,000.00	18,317,327.53	20,515,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	3,841,000.00	3,444,751.01	5,375,000.00
6000	INVERSION PUBLICA	176,795,000.00	230,910,986.63	199,535,000.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00
9000	DEUDA PUBLICA	13,160,000.00	13,003,009.16	21,220,000.00

Acto seguido, hace uso de la palabra el Presidente Municipal Profr. Arturo Piña García; solicitando a la secretaria del Ayuntamiento recabe la lista de oradores y en su caso someta a votación correspondiente, la Secretaría da a conocer a la presidencia que no se tiene registro de oradores, enseguida; se sometió a votación económica. Propuesta que fue aprobada por unanimidad de votos. De lo anterior se desprende el siguiente acuerdo:

ACUERDO V.A./S.O.009/047/2022

Primero. - El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa de Allende, México, por acuerdo de fecha 24 de febrero de dos mil veintidós, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 125, 128, fracción IX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de México; artículos 285, 302, Párrafo Segundo del Código Financiero del Estado de México y Municipios; artículo 31, fracción XIX, 86, 95, fracción V, 99, 100 y 101 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y artículo 47 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México. Aprueba por Unanimidad de votos. El Presupuesto de Ingresos y Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2022.



Calle Hidalgo # 100, colonia Centro, Villa de Allende, Estado de México, C.P. 51000



72 62 69 01 74, 72 62 69 00 03, 72 62 69 02 25



H. Ayuntamiento de Villa de Allende

2022-2024



2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO

TRANSITORIOS

Primero. –Publíquese este acuerdo en el periódico oficial "Gaceta Municipal"

Dado en el Palacio Municipal de Villa de Allende, Estado de México a los 24 días del mes de febrero del año 2022.


Acto seguido; la Secretaría Informa a la presidencia que el siguiente punto del orden del día, corresponde al numeral 5 y se relaciona con la **Presentación de Asuntos y Turno a Comisiones**, destacando que no hay temas registrados, en consecuencia, el siguiente punto del orden del día corresponde al numeral 6, de **Asuntos generales**, en donde de acuerdo con el Reglamento Interno de Cabildo, no se tiene registro de temas, por lo tanto, han sido agotados los asuntos en cartera.


En el desahogo del punto número siete, **Clausura de la Sesión**. Hace uso de la palabra el Presidente Municipal, Profr. Arturo Piña García, enunciando; Siendo las diez horas con cuarenta y tres minutos del día veinticuatro de febrero del año dos mil veintidós, "Declaro formalmente clausurados los trabajos de la Novena Sesión Ordinaria de Cabildo".

Firman al calce y margen, los que en ella intervinieron para constancia legal.



PRESIDENCIA
2022 - 2024


Prof. Arturo Piña García
Presidente Municipal


Lcda. Ana Karen López Reyes
Síndica municipal



Calle Hidalgo # 100, colonia Centro, Villa de Allende,
Estado de México, C.P. 51000



72 62 69 01 74, 72 62 69 00 03,
72 62 69 02 25



H. Ayuntamiento de Villa de Allende

2022-2024



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"



Elijio Benito Cruz
 Primer regidor
 PRIMERA REGIDURÍA
 2022- 2024



Lcda. Mareli Evelia López Araujo
 Segunda regidora
 SEGUNDA REGIDURÍA
 2022- 2024


C. Evodio Díaz Bejarano
 Tercer regidor





C. Ana María Colín González
 Cuarta regidora
 CUARTA REGIDURÍA
 2022- 2024




C. Eber Misael García Salgado
 Quinto regidor
 QUINTA REGIDURÍA
 2022- 2024



C. Lilian López Reyes
 Sexta regidora
 SEXTA REGIDURÍA
 2022- 2024



Osvaldo López Barrientos
 Séptimo regidor
 SÉPTIMA REGIDURÍA
 2022- 2024


C. Israel Tule Reyes
 Secretario del H. Ayuntamiento


 SECRETARÍA DEL
 AYUNTAMIENTO
 2022 - 2024

Esta hoja de firmas; forma parte del Acta de Cabildo No. 009, celebrada el día 24 de febrero de 2022, del Ayuntamiento de Villa de Allende, México, así mismo, la presente sesión quedo videograbada en la carpeta electrónica no. S.O./09/2022.



Calle Hidalgo # 100, colonia Centro, Villa de Allende, Estado de México, C.P. 51000



72 62 69 01 74, 72 62 69 00 03, 72 62 69 02 25